GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800113672-7
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Despacho

el Tolima nos une

Oficio No.

Ibagué,

Doctora
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Departamento del Tolima
Ciudad

ASUNTO: Adición y prorroga al Contrato de Prestación de Servicios No.2125 de Abril 26 de 2022., cuyo objeto es LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMADO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS.

Respetada doctora:

De manera atenta, me permitimos enviar los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de que se adelante el proceso de la referencia:
-Solicitud de Adición y prorroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 2125 de Abril 26 de 2022, celebrado con M & O SEGURIDAD LTDA con NIT. 809.008.620-8 suscrito por la Ordenadora del Gasto, Contratista y Supervisora
-Propuesta económica presentada por M & O SEGURIDAD LTDA - NIT 809.008.620-
-Certificado de disponibilidad presupuestal 2811 de fecha abril 05 de 2022- Identificación Presupuestal 03-2.1.2.02.02.008-8020, Concepto: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Clasificadores 85250 N/A 1.2.1.0.00-16.0, por valor de $39.00.000.oo, el cual se afectara en $36.172.532.oo -

Agradezco su atención y amabilidad.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
Secretaria Administrativa (E) -Ordenadora del Gasto

Anexo: folios

Proyectó y elaboró Soraya Rojas Cruz.-Profesional Especializado

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	**Recursos Propios**					
Fecha de elaboración de la solicitud:	**13**	**de**	**05**	**de**	**2022**	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Que actualmente se encuentra en ejecución el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº.2125 del 26 de abril de 2022, **SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y M & O SEGURIDAD LTDA** con NIT. 809.008.620–8, cuyo objeto es : **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMADO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS",** con fecha de finalización el día **16 de mayo de 2022.**

Que dentro de las obligaciones y responsabilidades que le competen a la Secretaría Administrativa de la Gobernación del Tolima, se encuentran las de: 1." Organizar y administrar los servicios de transporte, aseo, cafetería, mantenimiento locativo de equipos, enseres e instalaciones y celaduría requeridos por la administración central del Departamento". 2."Llevar el control sobre el estado de los bienes muebles del Departamento, formular e implementar programas para garantizar su cuidado y seguridad y diseñar y proponer , de conformidad con las normas establecidas en el Código Fiscal, las acciones que se deban efectuar en relación con los bienes inservibles".

Que le corresponde a la Secretaría Administrativa dentro de las funciones antes enunciadas, velar por la protección y seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento del Tolima y teniendo en cuenta que el Departamento posee 19 puestos de trabajo los cuales están ubicados así: 14 puestos de trabajo fuera del edificio de la Gobernación y 05 puestos de trabajo en el Edificio de la Gobernación, entre los cuales se encuentran elementos de alto valor que requieren ser custodiados y vigilados permanentemente.

Que el día 16 **de mayo de 2022** se vence el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº.2125 de abril 26 de 2022, **SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y M & O SEGURIDAD LTDA** con NIT. 809.008.620–8, por lo cual se hace necesario Adicionar en valor de $36.172.532.oo y prorrogar el plazo por el término de 06 días calendario, mientras se adelanta el proceso de convocatoria pública para la contratación de vigilancia privada correspondiente a la vigencia del año 2022.

Que en virtud a lo anteriormente expuesto se hace necesario adicionar y prorrogar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº.2125 de abril 26 de 2022, para garantizar la protección de los bienes de propiedad del Departamento del Tolima, mientras se surte el proceso de convocatoria pública para el año 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO						
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	X		CONVENIO			
Contrato Número:	2125		de	26/04/2022		
Objeto del Contrato : **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMADO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS".**						
Supervisor	SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA					
Contratista	M & O SEGURIDAD LTDA NIT 809.008.620-8					
Valor inicial del Contrato:	SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($78.373.817.00.)MCTE , IVA INCLUIDO					
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	TRECE (13) DÍAS CALENDARIOS, a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización.					
Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:	04	de	MAYO	de	2022	
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	16	de	MAYO	de	2022	
2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)						
Prórrogas						
Contrato De Prestación De Servicios No.	Tiempo (días calendario)					
Fecha actual de terminación del Contrato		De		De		
Adiciones						
Contrato De Prestación De Servicios No.	Valor ($)					

Valor actual del Contrato		
Modificaciones		
Contrato No.	**Cláusula Nº**	**Descripción**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Adición y prorroga	Contrato de Prestación de Servicios Nº.2125 de Abril 26 de 2022.
Citado así:	Adición en Valor por $36.172.532.oo, para un Valor Total del Contrato de $114.546.349.oo y Prorroga de 06 días, para un Plazo Total de 19 días Calendario.	

Prórrogas

Cláusula	**Tiempo (días calendario)**				
CLÁUSULA SEGUNDA -PLAZO	**Prorrogar En Plazo: seis(06) Días Calendario, Pasando De trece(13) Días Calendario A Diecinueve (19) Días Calendario**				
Fecha actual de terminación del Contrato:	**22**	**De**	**MAYO**	**de**	**2022**

Adiciones

Cláusula	**Valor ($)**
CLAUSULA PRIMERA - VALOR	Adicionar el Valor en Treinta y Seis Millones Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Treinta Y Dos Pesos ($36.172.532.oo) Mcte, Para Un Valor Total Del Contrato De Ciento Catorce Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta Y Nueve Pesos ($114.546.349.oo) Mcte.
CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO.	El Departamento del Tolima pagará al Contratista el valor adicionado en un (01) solo pago.

Valor actual del Contrato:	$114.546.349.oo

IMPUTACION PRESUPUESTAL	Para el trámite de la Adición solicitada se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No.2811 de fecha Abril 05 de 2022- Identificación Presupuestal 03-2.1.2.02.02.008-8020, Concepto: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Clasificadores 85250,-N/A-1.2.1.0.00-16.0 por valor de $39.000.000.oo, el cual se afectara en $36.172.532.oo

Modificaciones

Contrato No	Cláusula Nº	Descripción

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Justificación de la solicitud:	Es deber del Estado, proteger las personas y los bienes que le hayan sido encomendados por mandato legal y constitucional, con el propósito de evitar los posibles riesgos que vayan en detrimento del personal, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Gobernación del Tolima y las diferentes sedes externas, tanto de los usuarios internos como externos. El elevado riesgo a la que se ven expuestos los organismos y entidades oficiales, hace necesario establecer medidas de seguridad para los servidores, contratistas y usuarios, por tal razón es importante contar con el servicio de vigilancia y seguridad privada en forma permanente y asignarlo según las necesidades de cada dependencia. El numeral 3 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 califica como " Falta gravísima" el dar lugar a que se extravíen, pierdan y dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, es por ello que el servicio público involucra el máximo cuidado y diligencia que se debe observar en el manejo y uso que se tenga sobre bienes y recursos de propiedad del Estado. Que le corresponde a la Secretaría Administrativa velar por la protección y seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento del Tolima y teniendo en cuenta que el Departamento posee **19 puntos de trabajo**; de los cuales **14 puestos de trabajo están ubicados fuera del edificio de la Gobernación, así:** 04 puestos de trabajo en Instalaciones Granja Las Brisas en la ciudad de Ibagué, 01 puesto de trabajo en la Casa de Mujeres Empoderadas, ubicada en la calle 31 A No. 6-14 Barrio San Simón de la ciudad de Ibagué, 01 puesto de trabajo en la Escuela Auxiliar de Enfermería - 01 puesto de trabajo en el Laboratorio Bromatología Ubicado en la Carrera 2a No.33 -34 Esquina de la ciudad de Ibagué , 01 puesto de trabajo en las Instalaciones del

	SAGER ubicada en la carrera 3'. No. 27- 93 de la ciudad de Ibagué , 01 puesto de trabajo en el Teatro Tolima, ubicado en la Carrera 3a entre calles 11 y 12 de la ciudad de Ibagué, 01 puesto de trabajo en el Museo de Arte del Tolima, ubicado en la Calle 6a con carrera 7a esquina barrio belén de la ciudad de Ibagué, 01 puesto de trabajo en las Instalaciones ubicadas en la Carrera 4 No. 9-67 de la ciudad de Ibagué: Centro de Atención al Contribuyente-Dirección de Rentas e Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Departamento del Tolima, 01 puesto de trabajo situado en la calle 11 No.2-60 Hotel Ambala ,01 puesto de trabajo situado en la carrera 23 con calle 30 de la ciudad de Ibagué Politécnico Luis A. Rengifo y 01 Puesto de trabajo en el Parque Innovamente ubicado en la barrio Departamental de la ciudad de Ibagué y 05 puestos de trabajo que están ubicados en el edificio de la Gobernación así: 03 puestos de trabajo en las Instalaciones de la Gobernación del Tolima , 01 puesto de trabajo en las instalaciones donde se encuentra ubicada la Asamblea del Tolima: y 01 puesto de trabajo en las instalaciones donde se encuentra ubicada la Oficina de Pasaportes, dentro de los cuales se encuentran elementos de alto valor que requieren ser custodiados y vigilados permanentemente. En las instalaciones del edificio de la Gobernación del Tolima, de la Asamblea Departamental, de la Oficina de Pasaportes, de las sedes externas e igualmente para los bienes muebles e inmuebles del Departamento del Tolima, existe una necesidad de seguridad permanente, debido a la complejidad de las instalaciones y servicio público que se presta; situación por la cual es requerido un servicio de seguridad y vigilancia privada integral que garantice al Gobierno Departamental la cobertura de sus necesidades. La Gobernación del Tolima cuenta actualmente con el servicio de vigilancia y seguridad privada mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 2125 del 26 de abril de 2022, que garantiza la no materialización de riesgos que vayan en detrimento del personal y del patrimonio público, servicio que termina el día 16 de mayo de 2022, razón por la cual se requiere efectuar una adición y prorroga , para garantizar la seguridad del edificio de la Gobernación del Tolima, instalaciones de la Asamblea Departamental, instalaciones donde se encuentra ubicada la Oficina de Pasaportes, de las sedes externas e igualmente de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento, los servidores públicos, contratistas y visitantes. Que el vencimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 2125 de abril 26 de 2022, es el 16 de mayo de 2022.

	VALOR ADICION: $36.172.532,oo y **PRORROGA** por 06 días calendario, del 17 de mayo al 22 de mayo de 2022, correspondiente a Dieciocho (18) Puntos De Vigilancia De 24 Horas, y Un (01) Punto De Vigilancia De 12 Horas- De lunes a viernes sin festivos–Oficina de Pasaportes ubicado en el Edificio Gobernación del Tolima, calle 11 carrera 2ª. Esquina, de acuerdo precios establecidos para el año 2022 mediante Circular (Interna o externa) No. 20211300000225 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se establece tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2022 Por lo anterior expuesto se hace necesario adelantar el proceso contractual para la Adición y prórroga del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº.2125 de abril 26 de 2022, celebrado con M & O SEGURIDAD LTDA NIT 809.008.620-8 , cuyo objeto es : **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMADO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS"**, Adición en Valor por $36.172.532.oo , para un Valor Total del Contrato de $114.546.349.oo y Prorroga de 06 días calendario, para un Plazo Total del Contrato de 19 días Calendario. Se adjunta propuesta económica presentada por M & O SEGURIDAD LTDA - NIT 809.008.620-8 de fecha mayo 13 de 2022, para la Adición y prorroga al Contrato de Prestación de Servicios No.2125 **de abril 26 de 2022, por valor de** $36.172.532.oo **por un plazo de 06 días calendario**

Agradezco su atención y amabilidad.

POR EL DEPARTAMENTO,

SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)
ORDENADORA DEL GASTO

SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
SUPERVISORA

EL CONTRATISTA,

CARLOS AUGUSTO BEDOYA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
M & O SEGURIDAD LTDA - NIT 809.008.620-8

Proyectó y elaboró Soraya Rojas Cruz.-Profesional Especializado

M&O SEGURIDAD LTDA.
Licencia Superintendencia de Vigilancia Privada Resolución No 02177
NIT: 809.008.620-8

Ibagué, mayo 13 de 2022

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad

Cordial Saludo.

De acuerdo con su solicitud de la manera más atenta me permito poner a su disposición la propuesta económica de acuerdo con los turnos y medios tecnológicos que se encuentran en la actualidad.

El objeto es prestar un servicio integral con personal altamente calificado y capacitado para brindar la tranquilidad que ustedes y sus bienes necesitan.

Atentamente,

SANDRA BIBIANA VARGAS
Asistente Comercial

Sede Principal Ibagué Tolima: Calle 17 A No. 7 - 105 Barrio Interlaken
PBX: 261 98 13 - 261 22 65 Fax: 261 84 62
Sede Armenia Quindío: Cra. 18 Bloque 2 No. 4 A - Norte
Of. 104 José Antonio Galán Tel: (096) 7452254
Email: myoseglimitada@yahoo.es

ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

DESCRIPCION	CANTIDAD DE PUESTOS	VALOR UNITARIO MENSUAL POR PUESTO DE VIGILANCIA 2022 ($)	VALOR TOTAL DE LOS PUESTO DE VIGILANCIA PARA 6 DIAS AÑO 2022 ($)	VALOR SERVICIO AGREGADO OFRECIDO 6 DIAS AÑO 2022 ($)
(A)	(B)	(C)	(D)= (C)/30X6XB	
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones Escuela Auxiliar de Enfermería - Laboratorio Bromatología. Ubicada en la Carrera 2ª No.33 – 34 Esquina.	2	8.800.000	3.520.000	2.512
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones SAGER, ubicada en la carrera 3ª. No. 27-93.	1	8.800.000	1.760.000	2.512
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones Teatro Tolima, ubicado en la carrera 3A entre calles 11 y 12	1	8.800.000	1.760.000	2.512
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones Museo de Arte del Tolima, ubicado en la Calle 6ª con carrera 7ª esquina barrio belén	1	8.800.000	1.760.000	2.512
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones Casa de mujeres empoderadas ubicada en la calle 31A # 6-14 barrio San Simon de la Ciudad de Ibague.	1	8.800.000	1.760.000	2.512
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones Granja Las Brisas Ubicada en el parque microempresarial (Barrio las Brisas).	4	8.800.000	7.040.000	10.294
Puesto de 24 horas permanente en las Instalaciones ubicado en la Carrera 4 No. 9-67 de la ciudad de Ibagué Centro de Atención al Contribuyente-Dirección de Rentas e Ingresos de la Secretaria de Hacienda del Departamento del Tolima,	1	8.800.000	1.760.000	2.512
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones ubicadas en la calle 11 No 2-60 Hotel Ambala	1	8.800.000	1.760.000	5.023
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones ubicadas en Edificio Gobernacion del Tolima	3	8.800.000	5.280.000	32.652
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones ubicada en la Asamblea del Tolima	1	8.800.000	1.760.000	2.512
Puesto de 12 horas permanente en turnos de lunes a viernes sin festivos en la oficina de Pasaportes Primer piso instalaciones Gobernacion del Tolima Cra 3 calle 11	1	2.627.093	525.419	
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones del Politecnico Luis A. Rengifo, ubicado en la calle 31 # 3-2 a 3-68 Barrio Claret	1	8.800.000	1.760.000	
Puesto de 24 horas permanente en las instalaciones del Parque Innovamente ubicado en la carrera 3 # 33-30 Barrio Departamental	1	8.800.000	1.760.000	
VALOR PUESTOS DE TRABAJO	19		$ 32.205.419	$ 65.553
VALOR A Y S: 10%			$ 3.220.542	$ 6.555
SUBTOTAL CON A Y S INCLUIDO			$ 35.425.960	$ 72.108
CALCULO DEL A.I.U 10%			$ 3.542.596	$ 7.211
IVA 19%			$ 673.093	$ 1.370
SUBTOTAL VALOR PUESTOS DE TRABAJO INCLUIDO AYS + IVA			$ 36.099.054	$ 73.478
VALOR TOTAL (19 PUESTOS) + AIU + IVA Y VALOR AGREGADO + OFRECIMIENTOS ADICIONALES MEDIOS TECNOLOGICOS (6 dias)		$ 36.172.532		

CARLOS AUGUSTO BEDOYA DIAZ
Representante Legal
C.C 14.219.680